

uruguay concursa

Acta Nº1. Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación: En la ciudad de Montevideo el día 7 de octubre de 2025, reunidos en el Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría, sito en Colonia 1089 y siendo la hora 15:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por la Resolución Nº 1465 del Ministerio de Economía y Finanzas de 14 de agosto de 2025 y su modificativa Nº 1513 de 9 de setiembre de 2025 Expediente Nº 2025-5-1-0004763, integrado por la Sra. Jimena Santurio como representante del Jerarca, el Sr. Daniel Larrosa en calidad de Idóneo, y la Sra. Silvina Milioto en representación de Gestión Humana para intervenir en el proceso del Llamado a Concurso identificado con el número 0002/2025 para la provisión de 2 (dos) cargos de Chofer, Escalafón E, Grado 01, Denominación: Oficial XIII, Serie Chofer, en la modalidad de Provisoriato. No se cuenta con la presencia del representante de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).-----El presente Llamado se realiza al amparo del Art. 5 de la Ley Nº19.996 de 3 de noviembre de 2021, Decreto Nº440/022 de 30 de diciembre de 2022, Art. 346 de la Ley Nº 19.889 de 9 de julio de 2020 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N°19.996 de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria. -----El Tribunal resuelve, anexar a la presente el listado de los postulantes preseleccionados y los no preseleccionados de acuerdo al control primario de cumplimiento de requisitos excluyentes declarados en el acto de postulación, suministrados por el Área Gestión del Empleo de la Función Pública - Uruguay Concursa-. (Ver Anexos). -----Analizadas las Bases del Concurso oportunamente publicadas, se conviene adoptar los siguientes criterios de actuación:-----





ruguay concursa

a) Se anexa la Tabla de Valoración, incluyendo el puntaje asignado a las
distintas instancias de selección, con la desagregación del puntaje acordado.
(Ver Anexo Tabla de Valoración)
b) La prueba de Oposición constará de una parte teórica y una parte práctica
siendo ambas obligatorias. La parte teórica de la prueba se realizará el día
lunes 27 de octubre; el lugar y horario de la misma se comunicará según
agenda, la cual se publicará en el Portal de Uruguay Concursa. Se anexa
temario de estudio y/o bibliografía para la prueba. Del mismo modo se
indicará fecha, lugar y horario para la parte práctica de la prueba
c) De acuerdo a lo establecido en las Bases el Tribunal decide realizar
un ordenamiento aleatorio (sorteo) de todas las postulaciones
preseleccionadas. Se establece que participarán del proceso de
•
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a través del sistema informático, de acuerdo a un procedimiento avalado por
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a través del sistema informático, de acuerdo a un procedimiento avalado por AGESIC, deberán concurrir al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a través del sistema informático, de acuerdo a un procedimiento avalado por AGESIC, deberán concurrir al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría, sita en Colonia 1089, el día jueves 9 de octubre de
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a través del sistema informático, de acuerdo a un procedimiento avalado por AGESIC, deberán concurrir al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría, sita en Colonia 1089, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en la Sala 1 (Planta baja)
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a través del sistema informático, de acuerdo a un procedimiento avalado por AGESIC, deberán concurrir al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría, sita en Colonia 1089, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en la Sala 1 (Planta baja)
selección las primeras 500 postulaciones de dicho ordenamiento Quienes deseen presenciar este acto de ordenamiento, que se realizará a través del sistema informático, de acuerdo a un procedimiento avalado por AGESIC, deberán concurrir al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría, sita en Colonia 1089, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en la Sala 1 (Planta baja)

Sra. Jimena Santurio Representante Inciso Sr. Daniel Larrosa Idóneo

Sra. Silvina Milioto Representante de Gestión Humana